

ENTREVISTA

"BENEFICIOS PENSIONALES PARA LAS MUJERES EN COLOMBIA EN RPM"

Somos estudiantes de la Especialización de Gobierno y Gerencia Pública de la Universidad EAN, el ejercicio e información consignada en el presente formulario es con fines netamente académicos e investigativos.

Objetivo del cuestionario tipo entrevista:

Identificar los beneficios para las mujeres en Colombia en materia pensional; asimismo conocer cuál es la perspectiva de los expertos. Por lo anterior y de acuerdo a sus conocimientos agradecemos contestar las siguientes preguntas acerca de nuestro proyecto de investigación titulado “**BENEFICIOS PENSIONALES PARA LAS MUJERES EN COLOMBIA EN RPM**”.

1. Nombres y apellidos completos

2. Años de experiencia en el tema relacionado con seguridad social en pensiones

3. ¿Cree usted que las mujeres en Colombia cuentan con beneficios pensionales?

Si

No

4. ¿Considera usted equitativo que las mujeres y los hombres deben cotizar la misma cantidad de semanas para obtener la pensión?

Si

No

5. ¿Considera usted que las semanas cotizadas actualmente por las mujeres en Colombia (actualmente 1.300), son las óptimas para tener una vejez digna?

Si

No

6. ¿Considera usted que la edad mínima para la pensión de la mujer en Colombia (actualmente 57 años), le permite tener calidad de vida en su vejez?

Si

No

7. Si la respuesta anterior fue NO, elija que edad sería la óptima para que las mujeres en Colombia obtengan la pensión: (respuesta abierta).

-
8. Seleccione dos 2 máximo tres (3) de los siguientes factores que para usted inciden en la limitación o reducción de la cotización de las mujeres en materia pensional en Colombia:

- Maternidad
- Crianza de hijos
- Cuidado de padres o hijos con discapacidad
- Pérdida de empleo
- Pérdida o separación de conyugue
- Empleos de tiempo parcial
- Informalidad en el empleo
- Inactividad laboral
- Otros:

-
9. Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo a los beneficios pensionales para las mujeres en otros países, seleccione 5 cinco beneficios pensionales que considera deben otorgarse a las mujeres en Colombia:

- Por maternidad, otorgar reconocimiento de periodos de cotización
 - Reducción en semanas cotizadas
 - Aumento porcentual en las mesadas
 - Reducción de años de cotización por cada hijo una vez completada la edad mínima
 - Reducción en la edad mínima de pensión
 - Acreditación de semanas por cuidado de padres o hijos con discapacidad
 - Pensión compartida en caso de divorcio
 - Otros:
-